

HECHO ESENCIAL

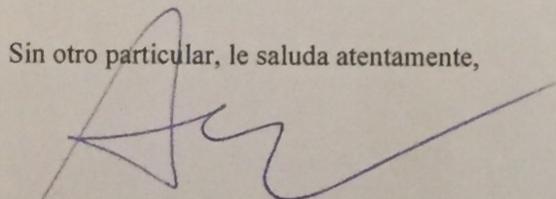
RAZON SOCIAL : COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA HUELÉN S.A.
REGISTRO DE VALORES : 01170
R.U.T. : 99.196.000-7
FECHA COMUNICACIÓN : 21/07/2021
SEÑORES : COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
REFERENCIA : ACUERDOS JUNTA EXTRAORDINARIA

De nuestra consideración:

Conforme a las instrucciones impartidas por vuestra Comisión, contenidas en las circulares N° 662 y N° 1737, lo establecido en el artículo noveno e incisos primero y segundo del artículo décimo, ambos de la Ley N°18.045, y estando debidamente facultado por la junta de accionistas de Compañía de Seguros de Vida Huelén S.A. para hacerlo, vengo en informar, en calidad de hecho esencial, que en junta extraordinaria de accionistas celebrada en el día de hoy, se acordó por la unanimidad de los accionistas presentes, correspondiente al 99,9% de las acciones emitidas, aprobar el estado de avance expuesto para efectos de proceder al cierre y disolución de la Sociedad en los términos informados por la Presidenta.

Se dejó constancia que no existieron otras materias que tratar en la Junta, ni demás acuerdos que sean necesarios para la materialización de la decisión adoptada en ella.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Andrés Coo Espinoza
Gerente General
Compañía de Seguros de Vida Huelén S.A.